



GOBIERNO DE MENDOZA

MENDOZA, 30 de septiembre de 2021.

Nota N°

A LA HONORABLE LEGISLATURA  
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ R.

Tengo el honor de dirigirme a Ud. con el objeto de elevar a su consideración el proyecto de Ley de Presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2022 en cumplimiento de los plazos establecidos por nuestra Constitución Provincial en sus artículos 84 y 99 inciso 3. Para la elaboración del Presupuesto se ha tomado en cuenta la situación macro fiscal nacional y provincial al igual que las proyecciones de las principales variables macroeconómicas nacionales realizadas en el proyecto de Ley de Presupuesto Nacional 2022.

La variable proyectada correspondiente a la actividad económica es: Producto Bruto Interno (PBI). Las variables proyectadas correspondientes a los precios de la economía son: Índice de Precios Consumidor (IPC), Tipo de Cambio Nominal y Deflactor Implícito del PBI.

Dichas proyecciones para el año 2022 son:

- Variación real del PBI: 4%.
- Variación interanual del IPC: 33%.
- Variación Deflactor PBI: 34,2%.
- Tipo de Cambio Nominal diciembre de 2022: 131,1 ARS/USD.

A los efectos de establecer apropiadamente los fundamentos del presente Presupuesto, se realiza un repaso de la economía nacional y provincial, junto a una breve descripción de la política fiscal que se está aplicando.



## 1. Introducción.

El bienio 2020-2021 será recordado como uno de los períodos más difíciles de la historia argentina reciente. Los daños económicos y sociales ocasionados por la pandemia del COVID-19 tienen una dimensión pocas veces vista en el país. Sin embargo, no es posible comenzar el presente mensaje de elevación sin antes expresar el más profundo pesar por la pérdida, a la fecha, de más de 115.000 vidas en territorio argentino que, sin lugar a dudas, representan la verdadera tragedia de la pandemia.

En otro plano se encuentran los daños socioeconómicos. El año 2020 finalizó con una caída del Producto Bruto Interno (PBI) del 9,9%, nivel de desempleo de 11% y una tasa de pobreza que alcanzó al 42% de las personas. Y si bien 2021 muestra síntomas de una leve recuperación, el nivel general de todas las variables sigue estando muy por debajo de los niveles aceptables quedando una ardua labor por delante.

En este contexto, las medidas adoptadas por el Gobierno de Mendoza para transitar la difícil coyuntura buscaron mantener un equilibrio entre salud y economía. Así, a la adopción de medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio en marzo de 2020, siguieron una paulatina reapertura de actividades en todo el territorio provincial, con estrictos protocolos para cuidar la salud de la población mendocina. Este proceso fue acompañado con la puesta en marcha de programas para estimular a la inversión del sector privado y sostener el empleo, como son “Mendoza Activa”, “Enlace” y “Enlazados” (ver sección 2.2). Asimismo, se procuró el pronto regreso de los alumnos a las aulas, con el convencimiento de que la educación es un pilar fundamental para el desarrollo.

En el plano impositivo también se han adoptado medidas. Durante el año 2021 las actividades más afectadas por la pandemia vieron reducida en un 50% su presión impositiva del Impuesto a los Ingresos Brutos (IIBB). Estas 51 actividades incluyen: hoteles, restaurantes, agencias de viaje, servicios asociados a actividades de turismo, entretenimiento, espectáculo, guarderías y jardines maternos, entre otros. Asimismo, en el mes de Julio de 2021 se implementó para este grupo de actividades una devolución de saldos a favor en ingresos brutos y su compensación con impuesto automotor e inmobiliario.

Para el año 2022, las actividades mencionadas seguirán contando con dicho alivio y se sumarán actividades intensivas en trabajo, promotoras del desarrollo sustentable, como lo son Investigación y Desarrollo y las relacionadas con la industria del software, entre otros, quienes se beneficiarán de tasa cero en impuesto a los Ingresos Brutos (ver sección 2.3)

Una vez que se retorne a la normalidad, quedará mucho por reconstruir y luego continuar construyendo. **Es esencial comprender que sólo con trabajo genuino se podrá combatir la pobreza. El trabajo existe cuando hay crecimiento sostenible y el crecimiento sostenible existe cuando hay inversión.**

Este último hecho representa uno de los principios rectores en los que se basa la política pública y fiscal de la Provincia de Mendoza.

Sin crecimiento, es decir, sin aumento del número de bienes y servicios por habitante, no hay desarrollo posible. Si se considera el Índice de Desarrollo Humano (IDH) elaborado por las Naciones Unidas, que incluye las variables esenciales que hacen al bienestar de toda sociedad, como lo son la expectativa de vida,



## GOBIERNO DE MENDOZA

alfabetismo, salud y nivel de estudios, la evidencia es clara al mostrar que los países con mayor IDH son aquellos que muestran un mayor nivel de producto por habitante.

Es cierto que aumentando el número de bienes por habitante no alcanza para garantizar mayores niveles de bienestar en una sociedad. Sin embargo, es imposible mejorar de modo relevante el nivel de bienestar social sin aumentar el número de bienes y servicios por habitante (crecimiento). Así como no puede existir el fuego sin oxígeno, del mismo modo, no puede haber más salud, más seguridad o más educación sin su oxígeno: el crecimiento.

Crecer significa contar con más bienes, y para eso se requieren bienes que produzcan esos bienes, es decir, bienes de capital. La producción de estos últimos es la inversión. Lógicamente la inversión trae consigo trabajo que se traduce en generación de empleo sostenible.

Los incentivos para que el sector privado invierta dependen de varios factores, pero hay uno que es fundamental: la previsibilidad. Reglas del juego claras. Instituciones que funcionen correctamente. Sin la creación repentina de impuestos junto a esquemas insostenibles de gasto público cuyo desenlace sobre la economía sea incierto, quitando previsibilidad.

A pesar del contexto macroeconómico desfavorable, desde 2016 la Provincia trabaja en generar incentivos a la inversión privada. El primer gran paso ha sido la consolidación fiscal para proveer previsibilidad y contar con credibilidad. Es decir, tener las cuentas públicas en equilibrio y sólo tomar deuda para inversión pública como se realiza mayormente en el mundo. El objetivo pudo alcanzarse con éxito y en 2018 el superávit fiscal corriente fue el mayor obtenido en los últimos diez años, representando un 8% de los ingresos totales (ver sección 2.4).

A mediados de 2018 la economía argentina sufrió un fuerte shock, por razones que son de público conocimiento, perjudicando gravemente los ingresos provinciales para el período 2018 y 2019. Sólo por este hecho la Provincia perdió ingresos por más de 16.000 millones de pesos, que traducido a pesos de agosto 2021 representan casi 30.000 millones. Esto implicó un fuerte deterioro en las finanzas, aunque sin perderse el equilibrio corriente que fuera alcanzado con tanto esfuerzo (ver sección 2.4).

Con el convencimiento que la consolidación fiscal es el mejor instrumento para otorgar previsibilidad, se ha logrado recuperar el equilibrio de las cuentas públicas y se prevé continuar con dicha dinámica en 2022 (ver sección 2.4). Afianzado este camino de consolidación fiscal y con el retorno a un ciclo económico virtuoso saldrán a la luz los beneficios de tener las cuentas ordenadas, permitiendo destinar mayores recursos a la inversión, apuntalar el crecimiento y promover el desarrollo de Mendoza.

Entre los instrumentos con que cuenta la provincia para incentivar la inversión privada se encuentran las reducciones de alícuotas en el impuesto a los ingresos brutos y el otorgamiento de créditos fiscales como premio a la inversión.

La adhesión de la Provincia al Consenso Fiscal implicó una fuerte disminución de alícuotas, que al presente ya redujo en un 32% la presión impositiva de IIBB a los eslabones intermedios de la cadena de valor; particularmente en el sector industrial se redujo un 39%<sup>1</sup>. Durante los años 2021 y 2022, como se mencionó

---

<sup>1</sup>Ver "Mensaje de elevación de Presupuesto Provincial 2020"



## GOBIERNO DE MENDOZA

anteriormente, se encontrará reducida en un 50% la presión impositiva a los sectores más afectados por la pandemia. Adicionalmente, las actividades intensivas en trabajo y promotoras del desarrollo sustentable como Investigación y Desarrollo y la industria del software, entre otros, tendrán tasa cero en IBB a partir del año 2022.

Asimismo, durante el bienio 2017-2018 se implementaron bonos fiscales para inversiones estratégicas que generaron inversiones por 10.000 millones de pesos que a valores actuales representan 28.000 millones de pesos y crearon 2.900 puestos de trabajo. Para el trienio 2020-2022 se ha puesto en marcha el programa “Mendoza Activa” que incluye un esquema de beneficios fiscales y subsidios que implican un ahorro para el inversor de hasta un 40% en sectores de la Construcción, la Industria, Agropecuario, Comercial y Servicios e Hidrocarburos, entre otros.

En su primera edición, mediante sus diez convocatorias, se inscribieron en el Programa Mendoza Activa I 3.386 proyectos que totalizarán inversiones del sector privado por \$21.867 millones. La segunda edición del Programa entró en funcionamiento en agosto de 2021 y en sus dos primeras convocatorias obtuvo un total de 2.875 proyectos inscriptos, por un total de \$21.341 millones en concepto de inversiones. El aporte del Estado provincial en estas dos convocatorias asciende a \$7.024 millones, sumados a los \$6.099 millones del Mendoza Activa I (ver sección 2.2).

Sin embargo, si se busca crecer sostenidamente, las políticas también deben enfocarse en la inversión en capital humano junto a la generación de condiciones para el avance tecnológico (innovación e invención). Esto significa más educación y capacitación para que las personas puedan desarrollarse.

Esto último se debe a que la acumulación de capital físico para generar crecimiento tiene un límite. Se estima que **durante el siglo 20 el 63% del crecimiento de Argentina es atribuible a mejoras tecnológicas (que incluyen el aumento del capital humano) y sólo el 37% a la acumulación de capital físico**<sup>2</sup>.

En consecuencia, la Provincia ha puesto en marcha una serie de programas con el fin aumentar el capital humano y el avance tecnológico. El primero de estos programas, denominado “Programa de Entrenamiento Laboral Certificado” (ENLACE), tiene como objetivo contribuir al desarrollo personal de los postulantes mediante actividades que permitan la adquisición de experiencia, ya sea que les permita demostrar aptitudes y capacidades para incorporarse al sistema formal de empleo o que les permita adquirir experiencia para futuros empleos (ver sección 2.3). Desde su implementación en octubre de 2020 la Provincia ha erogado más de 84 millones de pesos y se han entrenado 3.416 personas.

El segundo programa denominado “Enlazados” es un programa de estímulo a la registración formal de trabajadores y trabajadoras, en el cual la provincia de Mendoza paga un subsidio por 4 meses al salario de los/las trabajadores/as nuevos incorporados en jornadas completas de ocho horas. Desde su implementación en agosto de 2021 (un mes) han pasado al registro formal de empleo 352 nuevos trabajadores (ver Sección 2.3).

Respecto a la generación de condiciones para el desarrollo tecnológico, se ha aprobado en la Legislatura provincial un paquete compuesto por tres leyes relacionadas con el sector tecnológico: a) Creación de Agencia

---

<sup>2</sup>Gerchunoff, Pablo y Galiani, Sebastián. “The Labor Market”. En: DellaPaolera, Gerardo y Taylor, Alan (eds.). The New Economic History of Argentina, Cambridge University Press, 2004.



## GOBIERNO DE MENDOZA

de Ciencia, Tecnología e Innovación; b) Fomento de Emprendedores y c) Economía del Conocimiento, lo cual representa una fuerte apuesta por parte de la Provincia al crecimiento y desarrollo sostenible. Este paquete de leyes ha sido reforzado con incentivos tributarios al sector a partir de 2022, con la aplicación de tasa cero en ingresos brutos para las actividades de desarrollo de software e investigación y desarrollo.

En esta misma línea, durante 2020 y 2021 se puso en marcha una serie de programas de capacitación en el marco del Programa Mendoza TEC, con el objeto de facilitar a empresas, cámaras y emprendedores el acceso a cursos de capacitación a demanda, en habilidades digitales, científicas y tecnológicas. Hasta la fecha el Gobierno de Mendoza, con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo ha capacitado en programación a 5110 personas con un gasto de más de \$34 millones. .

En el marco de la inversión pública también se continúa avanzando. La misma es el pilar para que el Estado cumpla su rol en proveer los bienes y servicios que la población necesita: educación, seguridad, salud, acceso a la vivienda, entre otros.

Desde el año 2018 la Provincia de Mendoza pudo recuperar la Inversión Pública como instrumento de política pública, luego de años de encontrarse en valores mínimos. Desde entonces, la participación que ha tenido en el gasto se ha encontrado por encima del promedio histórico, a excepción del año 2020 por razones de público conocimiento (ver sección 2.1).

Durante el trienio siguiente la inversión pública ocupará un rol fundamental en la recuperación económica de la Provincia, luego de una forzosa caída en 2020. Recuperar la inversión pública ha sido el primero de dos objetivos por cumplir.

El segundo objetivo consiste en priorizar la eficiencia de la misma. Ya que los beneficios de la inversión pública pueden perderse si esta no es realizada en obras o actividades que no sean prioritarias o que desplacen al sector privado en lugar de estimularlo. Estudios sugieren que a nivel mundial se podría ahorrar un billón de dólares al año mejorando la selección de proyectos de inversión pública y utilizando de la mejor manera posible los activos ya existentes<sup>3</sup>.

También existe amplia evidencia que indica que cuando se considera la calidad de la inversión su efecto positivo en el crecimiento es significativo<sup>4</sup>. Por lo tanto, junto con recuperar la “cantidad” de la inversión pública, se debe mejorar su “calidad”.

En este orden de ideas, desde el año 2017 se ha venido trabajando con conjunto con el Ministerio del Interior de la Nación en el marco del “Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial” del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con el objetivo de desarrollar el primer Sistema de Inversión Pública de la Provincia. El mismo consiste en un sistema institucional que procurará garantizar que se lleven a cabo las inversiones más beneficiosas para la sociedad, a la vez que se espera mejorar considerablemente su impacto en el crecimiento.

---

<sup>3</sup>McKinsey Global Institute (2013). Infrastructure productivity: how to save \$1 trillion a year.

<sup>4</sup>Gupta, S., Kangur, A., Papageorgiou, C. & Wane, A. (2011). Efficiency-Adjusted Public Capital and Growth. IMF Working Papers, WP/11/217.



Actualmente el Programa se encuentra iniciando su ejecución y el Sistema de Inversión Pública completo estará operativo en el año 2022. No obstante, el 14 de mayo del presente año se dio un primer paso con la publicación del Decreto 609 que crea, oficialmente, el primer banco de proyectos de inversión pública de la Provincia. Esto permitió que en el proceso de preparación del Presupuesto 2022 se pudiera contar con información estandarizada e integral de los proyectos nuevos a ejecutarse, procurando un uso más eficiente de los fondos públicos (ver sección 2.1). La puesta en marcha del sistema, aún en su etapa inicial, tuvo buena acogida por parte de los organismos que componen al sector público provincial con la presentación de más de 300 proyectos.

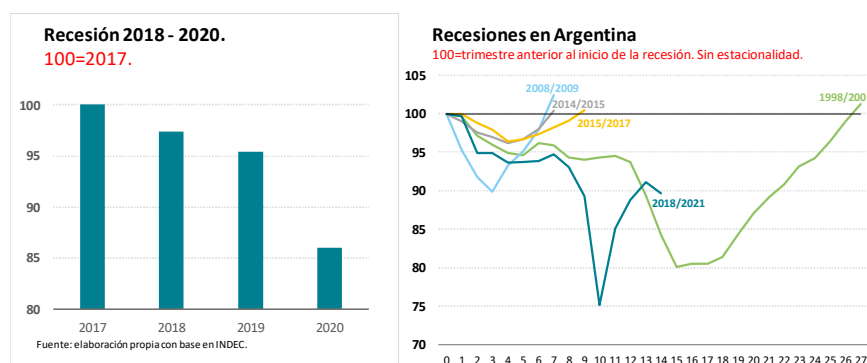
## CONTEXTO ECONÓMICO NACIONAL Y PROVINCIAL

### 1.1. CONTEXTO ECONÓMICO NACIONAL

Como es de público conocimiento, el contexto económico de la Provincia de Mendoza está atravesado por dos situaciones distintas e interrelacionadas.

En primer lugar, Argentina suele atravesar procesos recesivos prolongados en el tiempo. En la antesala de la pandemia que comenzara a principios de 2020, la economía nacional ya evidenciaba signos de deterioro. En los años 2018 y 2019, el Producto Bruto Interno argentino se contrajo, acumulando una caída de 4,6%. A su vez, contrastando dicha recesión con otras desde 1998, se observa que, al cuarto trimestre de 2019, la misma ya se ubicaba entre las más duraderas (con una duración de 8 trimestres), siendo aún más extensa si se tiene en cuenta 2020.

GRÁFICO 1: RECESIONES DE ARGENTINA DESDE 1998



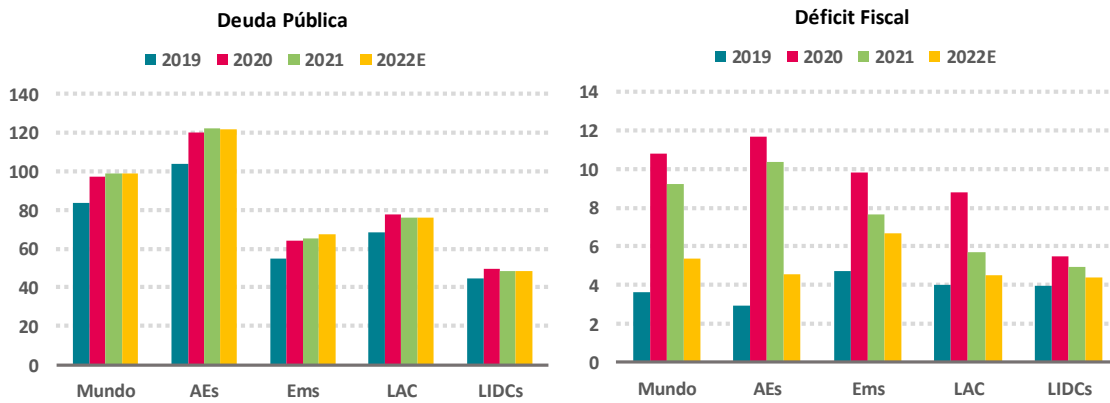
En segundo lugar, bajo este contexto recesivo, Argentina tuvo que enfrentar una pandemia con profundas y serias consecuencias económicas. Esto hizo que la recesión, que se ubicaba entre las más largas hasta 2019, se profundizara de forma considerable, resultando en una caída incluso más marcada que la de la crisis de 2002. Al segundo trimestre de 2020, el PBI de Argentina había caído un 25% respecto a inicios de 2018, mientras que durante la crisis de 2002 el PBI de Argentina había caído un 21% respecto del segundo trimestre de 1998.

Los dos hechos antes descritos están relacionados. La recesión de 2018/2019 estaba atravesada por problemas de liquidez-solvencia del gobierno nacional, que implicaron un cierre de los mercados internacionales de crédito. Esto llevó a que el gobierno nacional buscara otras alternativas para financiarse, mientras que en el mundo la deuda pública aumentaba. El escenario de déficit fiscal creciente acompañado de elevados ratios de deuda/PBI se profundizó en todo el mundo durante 2020.



Según proyecciones del FMI hasta 2022, se espera que los niveles de deuda se mantengan relativamente constantes, mientras que los déficits fiscales tenderán a la baja, consecuentemente con disminución de las restricciones impuestas por la pandemia de COVID-19.

GRÁFICO 2: ESTIMACIONES DEL DÉFICIT FISCAL Y DEUDA PÚBLICA



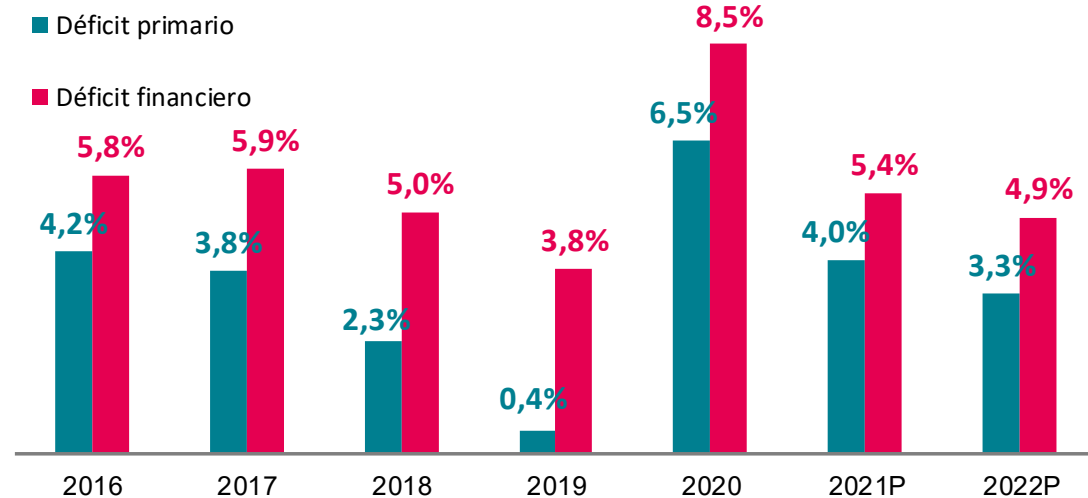
Fuente: elaboración propia con base en el FMI.

En el caso de Argentina hay que separar los efectos. Pese al contexto recesivo, durante el periodo 2015-2019 el gobierno nacional llevó a cabo un proceso de reducción gradual del déficit fiscal, logrando un cuasi-equilibrio primario en 2019 (el déficit en este año fue 0,4% del PBI). Este sendero se vio interrumpido producto de los efectos de la pandemia en la actividad económica, sumado a las medidas paliativas dispuestas por el gobierno nacional. Así, 2020 cerró con un resultado primario deficitario por 6,5% en términos del producto, mientras que el déficit financiero ascendió a 8,5%.

GRÁFICO 3: DÉFICIT FISCAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL. BASE DEVENGADO

### Déficit fiscal de la Administración Pública Nacional

En % del PBI.



Fuente: elaboración propia con base en Ministerio de Economía.

El proyecto de presupuesto nacional 2022 incluye estimaciones de cierre del año en curso. Según esta fuente, se espera que los resultados fiscales primario y financiero en 2021 continúen siendo deficitarios, en el orden de 4 y 5,4% del producto respectivamente.



En los primeros siete meses de 2021, la fuente de financiamiento para cubrir el desfase de necesidades y fuentes de financiamiento del gobierno nacional provino del Banco Central de la República Argentina (BCRA).

TABLA 1: NECESIDADES Y FUENTES FINANCIERAS DEL GOBIERNO NACIONAL A JULIO DE 2021.

<b>Necesidades y fuentes financieras</b>			
<i>En miles de millones de pesos corrientes. Acumulado a jul-21.</i>			
<b>Necesidades Financieras</b>	<b>5452,8</b>	<b>Fuentes financieras</b>	<b>5132,8</b>
Deficit primario	306,7	Endeudamiento	4450,0
Intereses	370,5	Dism. inversión financiera	682,8
Amortización deuda pública	3524,9		
Inversión financiera	1250,8		
<b>GAP (Necesidades - Fuentes)</b>			<b>320,0</b>
<b>Transferencias de utilidades del BCRA</b>			<b>320,0</b>

Fuente: Elaboración propia con base en Ministerio de Economía.

Para el año 2022, en el proyecto de presupuesto nacional se prevé un déficit fiscal primario de 3,3% del PBI y un déficit financiero del 4,9%. Los aportes del BCRA al Tesoro para cubrir parte del déficit financiero ascenderían a 1,8% del PBI.

## 1.2. CONTEXTO ECONÓMICO PROVINCIAL

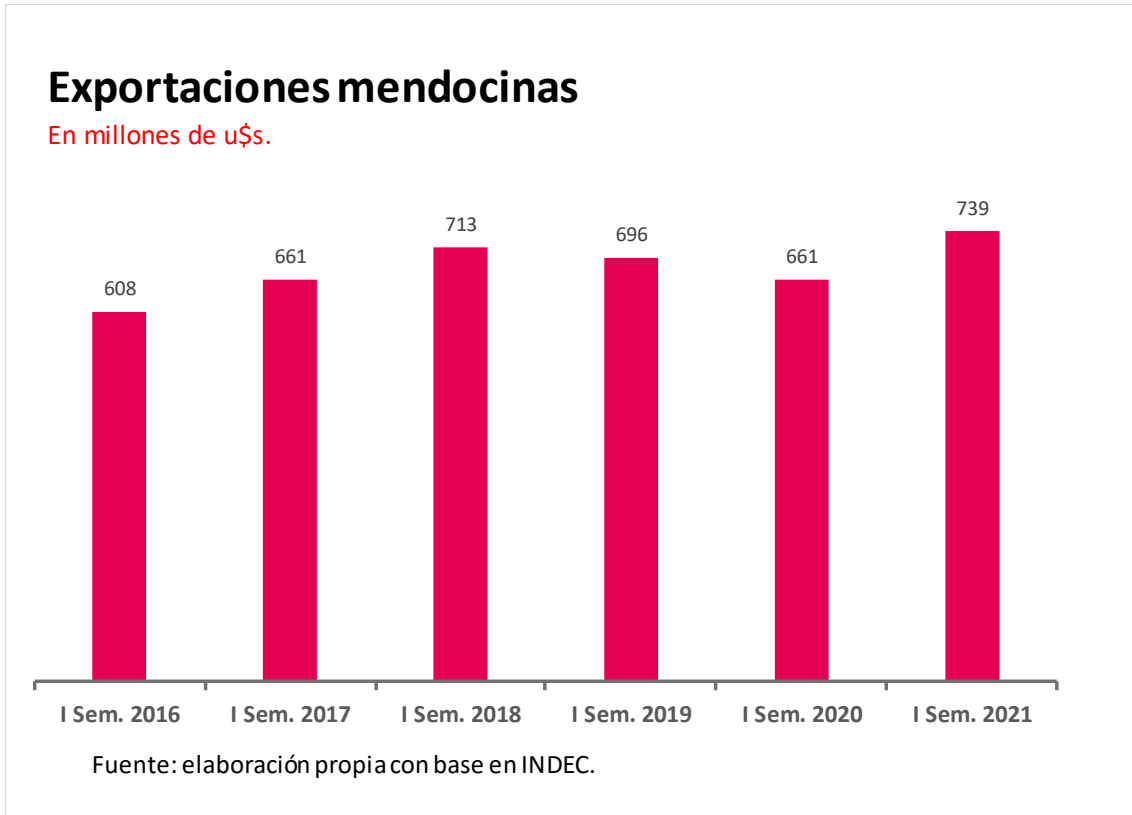
La provincia claramente no está exenta de lo ocurrido. Como parte integrante de Argentina se vio implicada en la recesión 2018-2019 a su vez, también ha sufrido el impacto de la pandemia por coronavirus a lo largo de 2020. Sin embargo, se destaca que, durante 2020, la temprana política de apertura de la actividad que llevó a cabo el Gobierno provincial, equilibrado salud y economía, permitió que la recesión fuera menor a la experimentada a nivel Nacional. Mientras que el Producto Bruto Interno nacional cayó 10% con respecto a 2019, en Mendoza el Producto Bruto Geográfico se redujo 7%. Esto permitió que varios sectores de importancia para la economía provincial cayeran menos que a nivel nacional, como es el caso de la Industria (mantuvo estable su actividad en Mendoza, mientras que en la Nación cayó 8%), de la Construcción (-1% en Mendoza versus -23% en Nación) y de los servicios comunales sociales, y personales (-3% y -13%, respectivamente).

Siguiendo la dinámica del resto del país, se espera que 2021 finalice con un rebote de la actividad económica, seguido de una desaceleración en las tasas de crecimiento en años posteriores. En este proceso, al primer semestre del corriente año, el saldo exportador de la Provincia evidenció mejores resultados que en 2020, incluso siendo el mayor de los últimos 6 años.





GRÁFICO 4: EXPORTACIONES MENDOCINAS AL PRIMER SEMESTRE DE 2021.



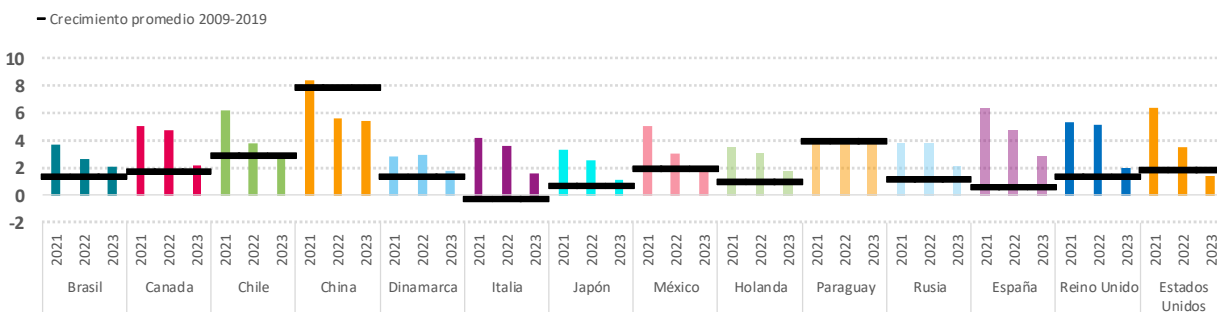
Considerando los supuestos macrofiscales del presupuesto 2022, se prevé una ligera apreciación cambiaria real para dicho año. En los años subsiguientes, se espera que el tipo de cambio nominal acompañe el proceso de reducción gradual del nivel general de precios, de manera tal que se mantenga la competitividad.

En el escenario post-pandemia, se prevé que los principales socios comerciales de Mendoza muestren una recuperación en 2021, seguido de una desaceleración para los siguientes dos años. De esta manera, se retomaría el sendero del crecimiento económico, pero a niveles inferiores al promedio de 2009-2019.

GRÁFICO 5: CRECIMIENTO ESPERADO DE LOS SOCIOS COMERCIALES DE MENDOZA

### Crecimiento de los principales socios comercial de Mendoza

Como % del PBI

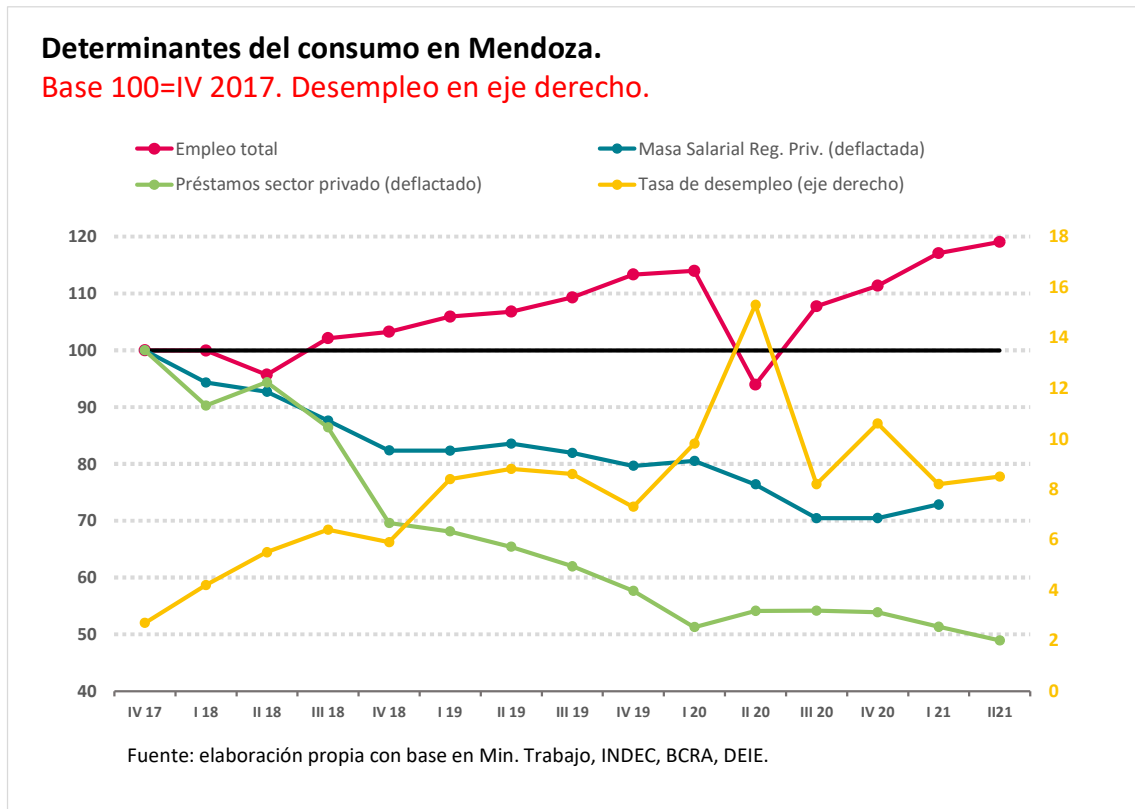


Fuente: elaboración propia con base en el FMI

Por el lado de la demanda interna de Mendoza, observando algunos determinantes del consumo (empleo y préstamos), se puede observar que la masa salarial del empleo privado registrado y los préstamos al sector privado vienen cayendo sostenidamente desde el cuarto trimestre de 2017. Por otra parte, el empleo total en Mendoza en el segundo trimestre de 2021 ya superó los niveles registrados en 2019, así como la tasa de



desocupación es menor que la del segundo trimestre de 2019. En definitiva, el contexto macroeconómico indica señales dispares en cuanto a los indicadores de consumo en la primera mitad de 2021.



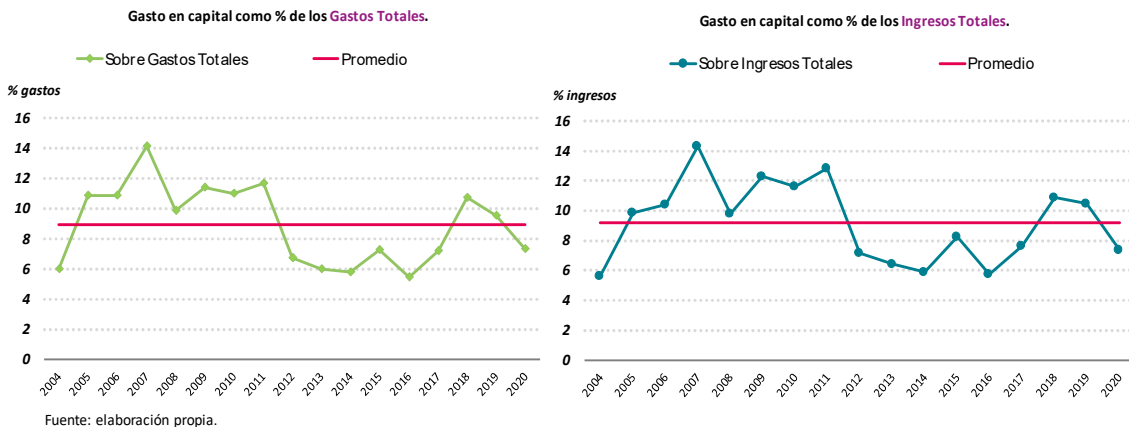


### 3. CONTEXTO MACROFISCAL DE LA PROVINCIA

#### 3.1. INVERSIÓN PÚBLICA

Uno de los instrumentos de política económica con los que cuentan los gobiernos provinciales es la obra pública. En los últimos años, Mendoza había logrado recuperar esta herramienta como instrumento de política pública, situándola por encima del promedio histórico entre 2018 y 2019. El fuerte shock negativo a los ingresos del gobierno provincial debido a la crisis del COVID-19 obligó a la paralización de gran parte de los proyectos de obra pública en ejecución e implicó una forzada postergación de muchas obras presupuestadas para iniciar en 2020.

GRÁFICO 7: INVERSIÓN PÚBLICA PROVINCIAL



En este ejercicio fiscal el 60% de la obra pública a realizarse se destinará a Salud, Educación, Seguridad y Vivienda. El 40% restante se destinará a Justicia, Infraestructura Vial, Municipal y Desarrollo Productivo. Cabe destacar que la obra hidroeléctrica de Portezuelo del Viento no está incluida en los anteriores guarismos, aunque también forma parte del plan de obras a ejecutar en 2022 ya que se encuentra última etapa de evaluación de oferta.

En lo que concierne a infraestructura hospitalaria el presupuesto 2022 contempla la remodelación de varios centros de salud así como la ampliación y creación de nuevas áreas en hospitales, destacándose la construcción de la guardia del Hospital Schestakow, la segunda etapa del laboratorio de salud pública del hospital Lencinas, la ampliación del servicio de guardia y área departamental del hospital Enfermeros Argentinos y la primera etapa de la construcción de los consultorios externos en el hospital Gailhac, lo que se sumará a las tareas de remodelación que ya se encuentran en marcha como la maternidad del hospital Lagomaggiore y la recientemente licitada remodelación de la Internación pediátrica S.I.P 4 del Hospital Notti, dotando al sistema de salud público de una mayor capacidad de respuesta ante las crecientes necesidades de nuestra población.

En materia de Infraestructura escolar el presupuesto 2022 contempla la construcción de 3 nuevas escuelas y 4 jardines maternos, acompañado de la ejecución del programa de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura escolar de más de \$2.300 millones anuales.



## GOBIERNO DE MENDOZA

Con respecto a la política de Vivienda, el presupuesto 2022 contemple un importante plan de construcción de viviendas y obras de mejoramiento barrial, con el que se planea poner en marcha la construcción 2.660 nuevas viviendas, de las que se entregarán 802 durante 2022. Asimismo, se comenzará con la ejecución de 7559 obras de mejoramiento barrial, proyectando entregar 3.888 en 2022.

En el área de transporte y red vial a los trabajos ya iniciados en 2021 de para la refuncionalización de la Ruta Provincial 82(Tramo La Tijera – Gobernador Ortiz ) y la red de ciclovías para toda el área metropolitana, se sumará en 2022 la licitación de los tramos III a VI de la Ruta Provincial 82 hasta Cacheuta, la construcción de la doble vía Acceso Rivadavia- Sección 1, la reconstrucción de la RP 99 Circuito el Challao y la pavimentación de la calle la vencedora y RP 89 en la carrera, y otras obras menores de construcción y reconstrucción de diversos tramos en diferentes puntos de la provincia.

Por último, hay que agregar que en materia de transporte, se planea comenzar con la obra vinculación ferroviaria con el Aeropuerto Internacional Gobernador Francisco Gabrielli mediante la reactivación de la traza ferroviaria existente para el Metrotranvía.

En cuestión de obras para la gestión de agua y saneamiento durante 2021 se licitaron el sistema integral de recolección y tratamiento de efluentes en la ciudad de Malargüe y la ampliación del establecimiento depurador de San Carlos, mientras que para el 2022 se plantean trabajos similares de construcción de colectores y establecimientos depuradores en los departamentos de San Martín, San Rafael, Lavalle y Tupungato ente otros.

En lo concerniente a las obras hidráulicas el presente presupuesto prevé la construcción, revestimiento y modernización de diferentes colectores y reservorios reguladores para la prevención de riesgos aluvionales.

Adicionalmente, y tal como se mencionara en la introducción de este mensaje, la Provincia ha dado pasos fundamentales para mejorar la eficiencia de la inversión pública.

Desde el año 2017 se ha venido trabajando con conjunto con el Ministerio del Interior de la Nación en el marco del “Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial” que cuenta con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con el objetivo de desarrollar el primer Sistema de Inversión Pública de la Provincia. El mismo consiste en un sistema institucional que procurará garantizar que se lleven a cabo las inversiones más beneficiosas para la sociedad, a la vez que se espera mejorar considerablemente su impacto en el crecimiento.

Actualmente el Programa se encuentra en los inicios de su ejecución y el Sistema de Inversión Pública completo estará operativo en el año 2022. No obstante, el 14 de mayo del presente año se dio un primer paso con la publicación del Decreto 609 que crea, oficialmente, el primer banco de proyectos de inversión pública de la Provincia. Este último permite tener información estandarizada e integral de los proyectos nuevos a ejecutarse en el año 2022, permitiendo un uso más eficiente de los fondos públicos.

La implementación del mismo tuvo buena acogida por parte de los organismos que componen al sector público provincial con la presentación de más de 300 proyectos.

Es abundante la literatura que pone en evidencia el efecto de la inversión pública eficiente sobre el crecimiento económico. Para medir la eficiencia del gasto en inversión pública se consideran al menos cuatro

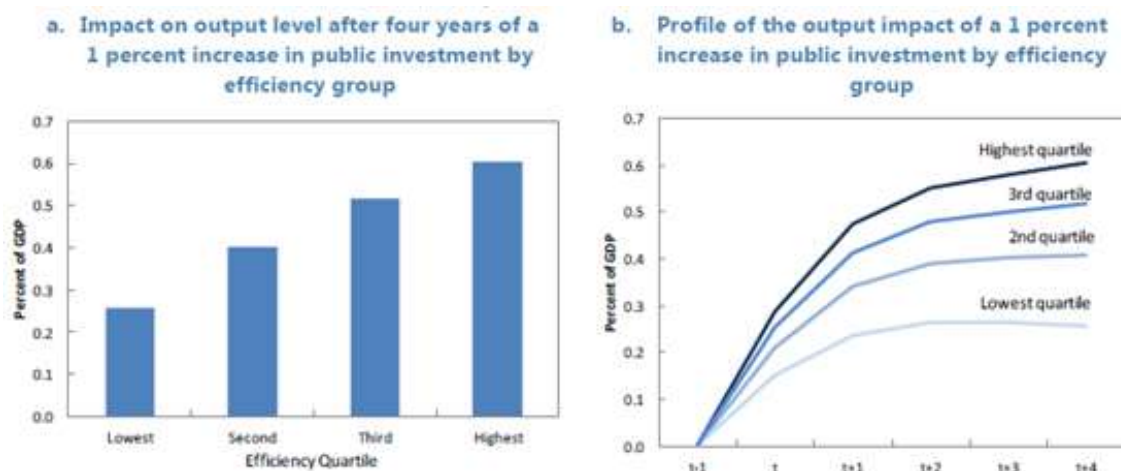


aspectos: orientación estratégica y evaluación de proyectos; selección de proyectos; gestión e implementación de proyectos; y evaluación posterior y auditoría de proyectos<sup>5</sup>. En particular, la Dirección General de Inversión Pública y Participación Público-Privada (DGIP) ya dio inicio al proyecto de puesta en marcha del Sistema de Inversión Pública y avanza en los cuatro aspectos:

- **Orientación estratégica y evaluación de proyectos:** se establecerán brechas de infraestructura y mejorarán los lineamientos estratégicos.
- **Selección de proyectos:** se implementó, a través del Decreto 609/21 un banco de inversión pública, en línea con el artículo 167 de la Ley de Administración Financiera de Mendoza (Ley N° 8.706), que consta de información referida a las iniciativas de inversión detallando diversos indicadores de los distintos proyectos.
- **Gestión e implementación de proyectos:** será delegada a las distintas unidades organizativas.
- **Evaluación posterior y auditoría de proyectos:** la incorporación del banco de inversión pública estará integrada con sistemas de auditoría presupuestaria (SIDICO) y con el sistema de seguimiento físico de las obras.

Según estimaciones del FMI<sup>6</sup>, el efecto de la inversión pública sobre el PBI puede llegar a ser dos veces mayor cuando ésta es más eficiente (figura 1).

FIGURA 1: A MAYOR EFICIENCIA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA, MAYOR EFECTO POSITIVO SOBRE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO



Fuente: IMF Staff Papers, *Making public investment more efficient*, Junio 2015, pág. 18.

Más aún, la evidencia muestra que la relación existente entre inversión pública eficiente y provisión de bienes y servicios es que la misma puede aumentar la provisión de bienes y la prestación de servicios, mientras que la inversión ineficiente tendrá un impacto positivo sólo ocasionalmente y a partir de varios años luego de realizada la misma<sup>7</sup>.

<sup>5</sup>IMF Working Papers, Investing in public investment: an index of public investment efficiency, febrero 2011.

<sup>6</sup> IMF Staff Papers, Making public investment more efficient, junio 2015 y IMF Staff Papers, Some Misconceptions about Public Investment Efficiency and Growth, diciembre 2015.

<sup>7</sup>FMI, *Well Spent: How Strong Infrastructure Governance Can End Waste in Public Investment*, 2020.



Otro punto importante sobre la eficiencia en la inversión pública está también relacionado con la inversión privada. En los países en desarrollo se observa que la inversión pública genera un “efecto desplazamiento” sobre la inversión privada, sin embargo, este efecto es permanente cuando la inversión pública es ineficiente y transitorio cuando hay eficiencia<sup>8</sup>.

### 3.2. INVERSIÓN PRIVADA

Como ya se mencionó en la introducción, es prioridad para el gobierno el rol que cumple en la economía tanto la inversión pública como la inversión privada con su respectivo impacto en el crecimiento y el empleo. Para estas últimas priman las políticas de incentivos al sector privado.

En 2017 se inicia con el otorgamiento de un certificado de crédito fiscal conocido como Bono Fiscal I por un monto total que asciende a 1.000 millones de pesos (equivalente hoy a más de 3.000 millones de pesos). Este beneficio se aplicó a proyectos de inversión en Energías Renovables, Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs), Agroindustria, Industrias de base no agraria, Inversiones Productivas Estratégicas y de Servicios e Inversiones Comerciales (Construcción de locales Comerciales). Este certificado se aplicó como pago a cuenta de hasta el 10% del monto total y mensual del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Se implementó el “Programa de Mendoza Emprende”, que permitió financiar y articular el ecosistema emprendedor de la Provincia. El “Fondo de la Transformación y el Crecimiento de Mendoza” facilitó el acceso al financiamiento por parte de los productores y emprendedores a través de dos tipos de instrumentos: subsidio de tasas en líneas de crédito destinadas a inversión y capital de trabajo y el otorgamiento de créditos destinados a todos los sectores productivos de la Provincia. Se destaca también la apertura de nuevas líneas de crédito destinadas a brindar asistencia financiera a pequeños productores de ganado bovino y otra destinada al sector forrajero provincial, de manera de brindar ayuda a otros sectores de la economía que permitan diversificar la matriz productiva provincial.

En 2018 se lanzó el Bono Fiscal II, que se orientó a incentivar la inversión en Servicios basados en el Conocimiento, Servicios, Comercio, Turismo, Infraestructura inmobiliaria, Agroindustria y en proyectos destinados a mejorar la Eficiencia Energética y de Riego. El Bono se emitió por un monto total de 1.000 millones de pesos, donde los certificados emitidos también se podían utilizar para cancelar los gravámenes de Ingresos Brutos en los siguientes períodos fiscales.

Siguiendo con esta línea, el 11 de agosto de 2020 se comenzó a implementar el Programa Mendoza Activa para incentivar la inversión privada. El programa contempla el otorgamiento de incentivos (ANR) de hasta el 40% de la inversión que realicen los privados, mediante tres herramientas de reintegro (transferencia bancaria; crédito fiscal y tarjeta de consumo).

En su primera edición, mediante sus diez convocatorias, se inscribieron 3.386 proyectos en el Programa Mendoza Activa I que totalizarán inversiones del sector privado por \$21.867 millones en los sectores de construcción, comercio, servicios, industria, agricultura e hidrocarburos. El aporte del gobierno provincial para estos proyectos, en caso de que se certifique el monto total a invertir por el sector privado, es de \$6.099 millones.

---

<sup>8</sup> *Ibidem*.



La segunda edición del Programa Mendoza Activa entró en funcionamiento en agosto de 2021 y en sus dos primeras convocatorias obtuvo un total de 2.875 proyectos inscriptos, por un total de \$21.341 millones en concepto de inversiones. El aporte del Estado provincial en estas dos convocatorias asciende a \$7.024 millones, sumados a los \$6.099 millones del Mendoza Activa I. En esta segunda edición de Mendoza Activa, se ampliaron los sectores destinatarios, entre los cuales se incluyen líneas para capital de trabajo, para personal docente, construcción de unidades y complejos habitacionales, construcciones con finalidad productiva, servicios audiovisuales y producciones culturales, inversiones en equipamiento industrial, comercial y de servicios, eficiencia energética, eficiencia de riego, forrajes, desarrollo agrícola, maquinaria agrícola, hidrocarburos, forestales, defensa agrícola y ganadería.

### 3.3. INVERSIÓN EN CAPITAL HUMANO Y GENERACIÓN DE EMPLEO

Otro de los ejes fundamentales de esta gestión es el impulso a la inversión en capital humano y el acompañamiento al sector privado en la generación de empleo. En esta línea se han impulsado 3 programas que buscan incrementar el capital humano y fomentar el empleo en la provincia.

**ENLACE** es un Programa de entrenamiento laboral destinado a personas de entre 18 y 55 años de edad y que posean como mínimo educación secundaria. El programa tiene como objetivo contribuir al desarrollo personal mediante el desarrollo de actividades que permitan la adquisición de experiencia, ya sea que les permita demostrar aptitudes y capacidades para incorporarse al sistema formal de empleo, o que les permita adquirir experiencia para futuros empleos.

El mismo que consta de entrenamientos laborales in situ, con una duración 4 horas diarias por 4 meses de duración. Por este entrenamiento se otorga un incentivo económico equivalente a la mitad del salario mínimo vital y móvil. En este estímulo la empresa, dependiendo de su tamaño, aporta un máximo de \$3.500 y un mínimo de \$1.000, y el gobierno provincial el monto restante. El programa puede ser prorrogado por 3 meses más en el cual el incentivo económico es el 50% cada parte.

En los primeros 11 meses de ejecución del programa se han erogado más de 84 millones de pesos a través de un fideicomiso creado en MEFISA y se han entrenado más de 3400 personas.

Con el objetivo de fomentar el empleo privado, en agosto de 2021 se implementó ENLAZADOS. **ENLAZADOS** es un programa de estímulo a la registración formal de trabajadores y trabajadoras, en el cual la provincia de Mendoza otorga un subsidio por 4 meses al salario de los/las trabajadores/as nuevos incorporados en jornadas completas de 8 hs, equivalente al salario mínimo vital y móvil, que actualmente es de \$31.1049. Dicho programa permite que participen todas las altas tempranas realizadas por el sector privado, desde el 1 de Julio en adelante. En el quinto mes de participación la empresa recibe, a modo de reconocimiento por su contribución a la mejora de la empleabilidad, un monto equivalente a un salario mínimo vital y móvil por cada trabajador/a que registró de manera formal gracias al programa. Participan de este programa los mendocinos, mendocinas y personas residentes en la provincia con edades de 18 a 55 años inclusive, que se encuentren desempleadas. En el cuadro 1 se sintetizan los resultados alcanzados a la fecha, en ambos programas.

---

<sup>9</sup> RESOL-2021-11-APN-CNEPYSMVYM#MT



**Cuadro 1. PROGRAMAS ENLACE Y ENLAZADOS. SÍNTESIS EJECUTIVA**

Programa	Fecha de actualización: 22/09/2021
<b>Enlace</b>	
✓ Empresas participantes:	2.044
✓ Personas entrenadas:	3.416
✓ Monto erogado por la provincia:	\$84.294.660,00
✓ Meses en ejecución:	11 (inicio: octubre 2020)
<b>Enlazados</b>	
✓ Empresas participantes:	119
✓ Personas incorporadas al mercado laboral:	352
✓ Monto erogado por la provincia:	\$1.224.720,00
✓ Meses en ejecución:	1 (inicio: agosto 2021)

### 3.4. POLÍTICA TRIBUTARIA

Durante el año 2017 la Provincia de Mendoza fue pionera en adoptar una serie de medidas en materia tributaria con el fin de traer alivio respecto la excesiva presión fiscal que recaía sobre la economía. Las mismas incluyeron:

- Rebaja de IIBB para créditos hipotecarios de vivienda única;
- Programa Plurianual de Reducción de Alícuotas de IIBB que alcanzó al 30% de las actividades, beneficiando a 78.000 contribuyentes.
- Exención de Impuesto de Sellos para vivienda;
- Reducción de Impuesto de Sellos para locales comerciales;
- Facilidades para el sellado de maquinaria vial, agrícola e industrial;
- Exención de Sellos para innovación tecnológica y créditos productivos.

El 16 de noviembre de 2017 se firmó el Consenso Fiscal con las provincias y el Estado Nacional cuyo principal objetivo fue la aceleración en el proceso de rebaja de alícuotas ya iniciado por la Provincia a inicios de 2017. El mismo comenzó a regir desde marzo de 2018 con una agresiva rebaja de alícuotas del Impuesto a los Ingresos Brutos. Consecuencia de este hecho se redujo la presión fiscal en los eslabones intermedios de la cadena de valor. La presión en IIBB se redujo un 32%, siendo destacable la reducción del 39% para la Industria Manufacturera, que muestra una participación promedio del 19,1% en el PBG de Mendoza.

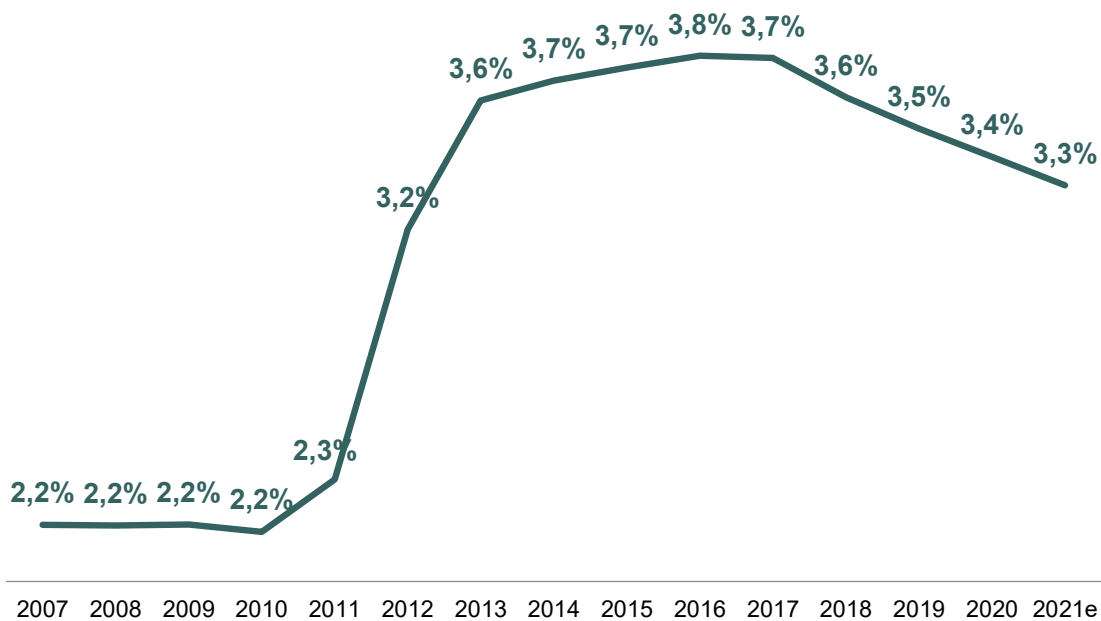




Si bien en los años 2020 y 2021 la reducción de Ingresos Brutos programada por el Consenso Fiscal fue suspendida como acuerdo entre el gobierno nacional y las provincias, Mendoza otorgó, en 2021, una reducción del 50% en la alícuota de Ingresos Brutos de las actividades más afectadas por la pandemia. Entre ellas se encuentran hoteles, restaurantes, agencias de viaje, servicios sociales asociados a actividades de turismo, entretenimiento, espectáculo, industria audiovisual, guarderías y jardines maternos, entre otros.

Para el año 2022 se mantiene el alivio otorgado a las actividades mencionadas y se agregan beneficios para actividades intensivas en trabajo y que promueven el desarrollo sustentable, como lo son la investigación y desarrollo, la industria del software y la recuperación de materiales y desechos, quienes se beneficiarán de tasa cero en el impuesto a los Ingresos Brutos. Esta última medida está en consonancia con los esfuerzos realizados por el Estado provincial para el impulso de la llamada economía del conocimiento, con la sanción en octubre de 2020 del Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento (Ley 9.266) y la ejecución del programa Mendoza TEC que ha capacitado a más de 5000 personas en programación, electrónica, biotecnología, inglés y marketing digital.

GRÁFICO 8: ALÍCUOTA IMPLÍCITA EN EL IMPUESTO A LOS INGRESOS BRUTOS.IMPUESTO DETERMINADO EN RELACIÓN A LA BASE IMPONIBLE



Fuente: elaboración propia

En el gráfico 8 se aprecia la evolución de la alícuota implícita global del impuesto a los Ingresos Brutos en Mendoza, calculada como el impuesto determinado total, en relación a la base imponible gravada. Como se observa, la presión de este impuesto en la economía provincial es la menor en los últimos 8 años, alcanzando valores similares a los observados en 2012. Al observar la evolución de este indicador, se aprecia que en el período 2007-2010, la alícuota implícita del Impuesto a los Ingresos Brutos se ubicaba alrededor de 2,2% y que comenzó a incrementarse fuertemente en 2012, para llegar a los valores máximos observados entre 2014-2016. A partir de 2017, la política tributaria implementada por el gobierno provincial permitió que la presión del impuesto a los ingresos brutos en la economía fuera decreciendo, hasta alcanzar el valor de 3,3% que exhibe actualmente. El costo fiscal de estas reducciones alcanza los \$18.800 millones, a precios del año 2021.



### 3.5. CONSOLIDACIÓN FISCAL

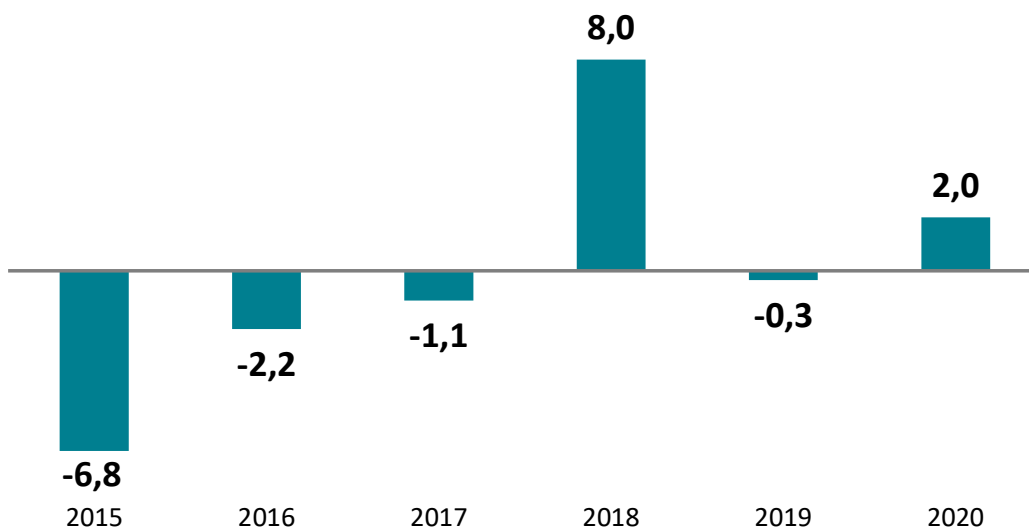
#### 3.5.1. CONTINÚA EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN FISCAL

Con el proceso de consolidación fiscal iniciado en 2016 se buscó recuperar los resultados fiscales en consonancia con una disminución de la presión tributaria y recuperación de la inversión pública. Las medidas adoptadas fueron cuantitativas y cualitativas. Por un lado, se comenzó una disminución del gasto en Personal. Adicionalmente se implementaron mecanismos que vuelven más eficiente el gasto en bienes y servicios. A su vez, la Provincia aprobó la nueva Ley de Responsabilidad Fiscal que coloca límites razonables al crecimiento del gasto, impidiendo de este modo un nuevo crecimiento desproporcionado del aparato estatal.

GRÁFICO 9: CONSOLIDACIÓN FISCAL

#### Ahorro corriente.

Como % de Ingresos Totales.



Fuente: elaboración propia.

El Gráfico 9 muestra los resultados obtenidos. El proceso de Consolidación fiscal fue un éxito. Partiendo de un déficit corriente de casi 7% de los ingresos totales en el cierre del ejercicio 2015, se logró revertir la tendencia y para 2018 la Provincia presentaba un superávit corriente del 8% de los ingresos totales.

A partir del segundo cuatrimestre de 2018 el contexto económico se tornó desfavorable y el impacto en la actividad fue mayúsculo. Al momento de la firma del Consenso Fiscal las proyecciones de crecimiento real para 2018 y 2019, de acuerdo con el presupuesto nacional, eran de 3,5% por año dando un acumulado de 7,1%. En la realidad este valor se encontró en -4,6% aproximadamente. No obstante esta diferencia, que implicó un costo fiscal adicional para la Provincia de 16.000 millones de pesos, el año 2019 cerró con un muy pequeño déficit corriente sobre los ingresos totales (-0,3%).

Durante 2020 y a pesar de los efectos provocados sobre la economía por la pandemia COVID-19, la Provincia finalizó el ejercicio con superávit corriente de 2% sobre los ingresos totales. Para el cierre del ejercicio fiscal 2021 y para el próximo año se apunta a mantener y consolidar la dinámica de las cuentas públicas.



### 3.5.2. ENDEUDAMIENTO

#### 3.5.2.1. ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS

El stock de la deuda total de la Administración Central de la Provincia de Mendoza al 30 de junio de 2021 ascendió a ARS 112.324,7 millones, de los cuales un 92,9% corresponde a deuda consolidada (ARS 104.307,6 millones) y el resto a deuda flotante (ARS 8.017,1 millones). Medida en pesos constantes de Dic-15, la deuda Total asciende a ARS 16.582,6 millones, mientras que medida en USD se ubica en mínimos de USD 1.173,4 millones mostrando una reducción del 21% respecto de diciembre de 2015.

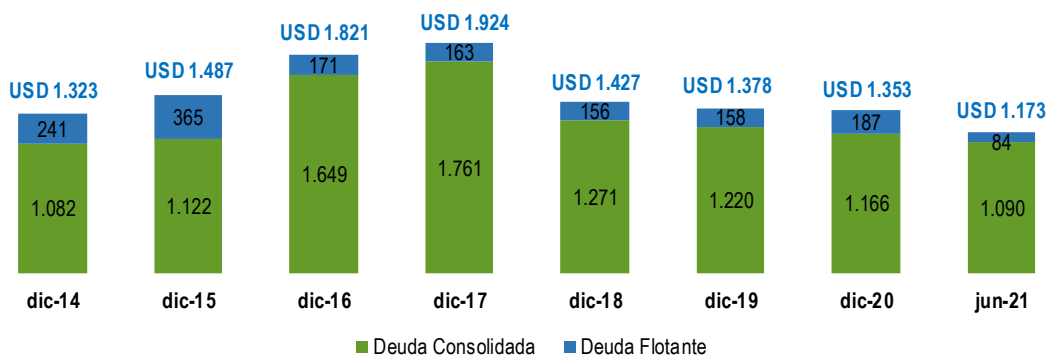
La eficiente administración de pasivos realizada por la Provincia desde el año 2016 se evidencia en la evolución del stock de la deuda a través de los distintos años hasta la actualidad, donde el endeudamiento ha sido asumido en gran medida para financiar el plan de inversión pública provincial y, excepcionalmente, en los últimos meses se ha utilizado para paliar los impactos del COVID-19 sobre los sistemas de salud, desarrollo social y actividad económica. La adecuación integral de los pasivos provinciales, luego de un exitoso proceso de refinanciación de deudas, ha permitido suavizar el perfil de vencimiento de la deuda pública provincial de acuerdo a la capacidad de pago de la Provincia, liberando recursos para volcarlos a la prestación de bienes y servicios necesarios para enfrentar los estragos de la pandemia.

GRÁFICO 10: EVOLUCIÓN DEUDA TOTAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL

#### EVOLUCIÓN DEUDA TOTAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL

En Millones de USD. Deuda Consolidada + Flotante

Fuente: MHyF



Respecto del tipo de acreedor, al 30 de junio del 2021, los tenedores de bonos representaban los principales acreedores de la Provincia de Mendoza, al poseer el 48,7% de la deuda consolidada; el 20,4% es endeudamiento con el Gobierno Federal; el 13,8% con el Banco de la Nación Argentina y el 17,2% restante con Organismos Multilaterales de Crédito (BID y BIRF).

A pesar del incremento inicial del stock de deuda en el 2016 producto de las elevadas necesidades de financiamiento derivadas de los déficits fiscales de los años previos y la recesión económica que comenzó en 2018, agravada por las medidas tomadas en el marco de la emergencia sanitaria para combatir la pandemia de COVID-19 a lo largo del 2020, en ningún momento se puso



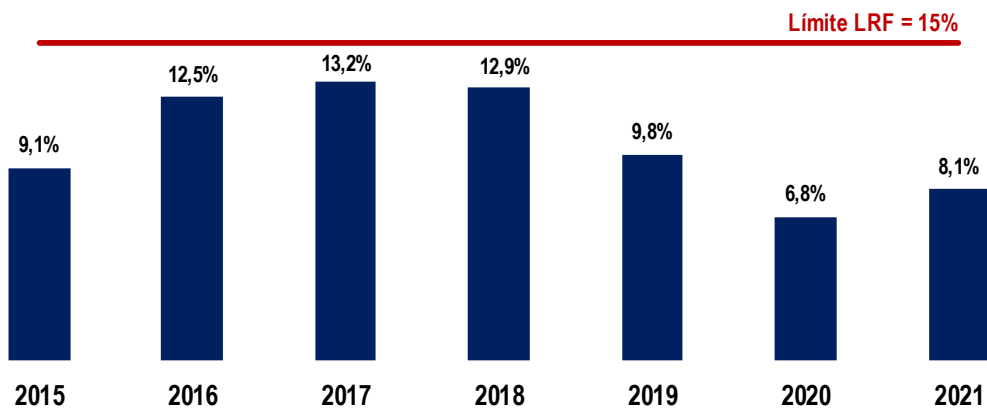
en riesgo la liquidez de la Provincia. Esto se ve reflejado en la evolución del indicador de liquidez, que establece qué proporción de los ingresos corrientes disponibles de la Provincia debe destinar a cumplir con sus obligaciones relativas al endeudamiento. Dicho ratio se redujo desde 12,5% en 2016 a 8,1% en el acumulado del primer semestre del corriente año y se mantuvo durante todo el período por debajo del límite del 15% establecido por la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF).

GRÁFICO 11: EVOLUCIÓN RATIO DE LIQUIDEZ

### EVOLUCIÓN RATIO DE LIQUIDEZ

Servicios Deuda / Rec Ctes Neto Copa a Municipios. Para 2021, acumulado primer semestre.

Fuente: MHyF, DGDP, DEIE



Una ventaja comparativa con la que cuenta la Provincia, son sus ingresos por regalías, los cuales están atados al dólar. Si bien el 65,8% del stock de deuda consolidada al 30 de junio del 2021 se encuentra denominado en dólares, el ingreso por regalías disminuye considerablemente la exposición que Mendoza tiene respecto a la porción en dólares de la deuda. La Provincia recaudó en concepto de regalías un promedio anual de USD 187 millones de dólares entre 2016 y 2020, a pesar de la fuerte reducción en la producción que hubo en el 2020 derivada de las medidas de aislamiento producto de la pandemia y el hundimiento del precio del petróleo (se contrajo aproximadamente un 31% el precio del “West Texas Intermediate” en el año antes referido); en tanto que el pago promedio anual de servicios de deuda, expresado en dólares, promedió los USD 150,4 millones en igual período de tiempo.

Un 20,4% del stock de deuda consolidada se encuentra denominado en pesos (ARS), mientras que el restante 13,8% está denominado en Unidades de Valor Adquisitivo (UVA).

Actualmente la deuda se encuentra en niveles sostenibles, aún en escenarios de stress en los mercados financieros. Se estima que en escenarios de crecimiento conservadores, el ratio deuda sobre PGB presentaría una trayectoria decreciente posibilitando en el futuro realizar operaciones de crédito destinadas a financiar el plan de inversión pública.

## 4. PRESUPUESTO



## GOBIERNO DE MENDOZA

El presupuesto provincial 2022 presenta un resultado fiscal corriente superavitario que permitirá ejecutar un importante plan de inversión sin la solicitud de nuevas autorizaciones para endeudamiento.

En el área de educación se prevé una fuerte Inversión en Infraestructura escolar, con un aumento del 64% para arreglo de edificios escolares, tendiente a generar mejores condiciones edilicias para la vuelta a la presencialidad plena. Asimismo se ampliará la red educativa con la construcción de 4 nuevos jardines iniciales y la reconstrucción total de 4 establecimientos educativos.

En el área de salud se continúa con la inversión en ampliación de infraestructura hospitalaria y remodelación integral de centros de salud con un costo de inversión de \$1.500 millones. El Plan de Primera Infancia coordinado por UNICEF será prioritario en el cuidado de la madre y el niño por nacer, así como en sus primeros años de vida. Este programa prevé el equipamiento, recurso humano e instalaciones para el diseño de una política integral que mejore la calidad de vida de los sectores más vulnerables. En el área de desarrollo social, el Plan Potenciar Trabajo posibilitará la adquisición de capital de trabajo para el desarrollo de nuevos proyectos de los sectores más vulnerables de la población, destinando más de \$100 millones.

En materia económica los ejes de acción se centran en promover la actividad a través de programas para incentivar la inversión privada, la generación de empleo y la inversión en capital humano. El Ministerio de Economía enfoca su gestión 2022 en dos ejes principales: 1) cuidar el capital social de Mendoza (Productores, Pymes, Emprendedores) y 2) construir las bases para el desarrollo económico con equilibrio territorial. Para el desarrollo de ambos ejes se diseñaron e implementaron distintos programas: MENDOZA ACTIVA I y II, ENLACE Y ENLAZADOS, CAPITAL EMPRENDEDOR y MENDOZA FUTURA y AGENCIA DE INNOVACIÓN, cuya ejecución demandará la suma aproximada de \$4.170 millones.

En el área de transporte se planea comenzar con la obra de vinculación ferroviaria con el Aeropuerto Internacional Gobernador Francisco Gabrielli, ampliando la Red Metrotranvía facilitando el traslado multimodal hasta las terminales (\$200 millones). Con respecto a la red vial se pretende licitar en 2022 los tramos III a VI de la Ruta Provincial 82 hasta Cacheuta, la construcción de la doble vía Acceso Rivadavia- Sección 1, la reconstrucción de la RP 99 Circuito el Challao, la Conexión vial Regalado Olguín- Gran Capitán, entre otras obras de construcción y reconstrucción de diversos tramos en diferentes puntos de la provincia.

En el área de vivienda, el Instituto Provincial de la Vivienda destinará aproximadamente \$10.000 millones para llegar a los mendocinos con las distintas soluciones habitacionales anunciadas en 2021, se prevé la ejecución de 7559 obras de mejoramiento barrial y la construcción 2.660 nuevas viviendas. En agua y saneamiento se plantean importantes trabajos de construcción de colectores y establecimientos depuradores en los departamentos de San Martín, San Rafael, Lavalle y Tupungato entre otros, sumado al inicio de la construcción del sistema integral de recolección de efluentes cloacales de la ciudad de Malargüe.

En materia fiscal para 2022 el Gobierno de Mendoza mantiene la baja de la presión fiscal alcanzada hasta ahora, continua con el alivio otorgado a las actividades directamente afectadas por la pandemia como turismo, gastronomía, hoteles, jardines maternos, entretenimiento, industria audiovisual, entre otros y se agregan beneficios para actividades intensivas en trabajo y que promueven el desarrollo sustentable, como lo son la investigación y desarrollo, la industria del software y la recuperación de materiales y desechos, quienes se beneficiarán de tasa cero en el impuesto a los Ingresos Brutos.



GOBIERNO DE MENDOZA

Con el convencimiento que la consolidación fiscal es el mejor instrumento para otorgar previsibilidad, se continúa afianzado el equilibrio de las cuentas públicas y el orden fiscal.